

Por acuerdo del Consejo de Administración de RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A. de 28 de abril de 2017, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 10:00 horas del día 6 de junio del año en curso , en la Sala de Reuniones de la Viceconsejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía situada en la quinta planta de la sede de dicha Consejería, en la calle Pablo Picasso s/n de la ciudad de Sevilla con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2016.
2. Modificación del acuerdo adoptado en la Junta General de 13 de junio de 2016 respecto de la distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2015.
3. Cese y designación de miembro del Consejo.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de publicación de la convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, de acuerdo con el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN